

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS126/7
20 de septiembre de 1999

(99-3873)

Original: inglés

AUSTRALIA - SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LOS PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE CUERO PARA AUTOMÓVILES

Informe de situación presentado por Australia

La siguiente comunicación, de fecha 17 de septiembre de 1999, dirigida por la Misión Permanente de Australia al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

De conformidad con el Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD), con inclusión de su Apéndice 2, Australia desea informar al Órgano de Solución de Diferencias sobre los progresos que ha realizado en la aplicación de las recomendaciones y resoluciones con respecto a la diferencia "Australia - Subvenciones concedidas a los productores y exportadores de cuero para automóviles" (WT/DS126).

El 14 de septiembre de 1999 la empresa de que se trata (Howe and Co Pty Ltd) reembolsó al Gobierno de Australia la suma de 8,065 millones de dólares australianos, cubriéndose así toda parte restante incompatible de las donaciones concedidas en el marco del contrato de donación. El Gobierno de Australia ha puesto término también a todas las obligaciones por cumplir en virtud del contrato de donación.

Quedan aplicadas de ese modo las recomendaciones y resoluciones con respecto a la diferencia "Australia - Subvenciones concedidas a los productores y exportadores de cuero para automóviles" (WT/DS126) de que las medidas se retiren dentro de un plazo de 90 días.
